



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

RESOLUCION No. 040 de 2.021
(Junio 15)

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se realiza un encargo

LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio de fecha 01 de junio de 2021 fue presentada la renuncia irrevocable por parte del Administrador de Empresas **CRISTIAN DANIEL MONTENEGRO CEBALLOS** al cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P.
2. Que es deber del Gerente darle trámite a la solicitud interpuesta por el mencionado Señor.
3. Que ante la ausencia de su titular se hace necesario realizar un encargo de las funciones propias de la Oficina de Talento Humano.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte del Administrador de Empresas **CRISTIAN DANIEL MONTENEGRO CEBALLOS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 87.216.432 de Ipiales (N), para separarse del cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO**, código 006, grado salarial 02 y nivel Directivo, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P. a partir del día quince (15) de junio del año dos mil veintiuno 2.021.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar como **JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO** de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. a la Contadora Publica **MAGALY DEL CARMEN SARCHI IPIAL**, quien actualmente funge como Tesorera de la Entidad, a partir del día quince (15) de junio de 2021 y hasta que se designe al profesional encargado de dicha área.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir del día de hoy quince (15) de junio del año dos mil veintiuno 2.021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiuno 2.021.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Catherine Guancha Solis. Jefe Oficina Asesora Juridica Elaboró	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente Revisó	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente Aprobó
--	---	---



RECIBIDO:
CRISTIAN MONTENEGRO
Junio 15/2021
5:58 PM

PDO
Magaly Sarchi
15-Junio-2021
5:59 PM